

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La suscrita, diputada integrante del Partido Morena de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Honorable Asamblea, con la finalidad de someter a su consideración la **PRESENTE INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DENOMINADO “TRABAJEMOS UNIDOS CONTRA LA INSEGURIDAD, VIOLENCIA Y DROGADICCIÓN”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, hemos visto en diversos municipios del Estado, como una ola de violencia, inseguridad y drogadicción ha ido en aumento, lo que me obliga a dar la cara por todos aquellos ciudadanos con la inquietud de regresar a su Estado y municipios la calma y paz añorada.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2011 al 2017 la percepción de inseguridad en el estado de Sonora entre población de 18 años y más, creció de un 46.0 (cuarenta y seis por ciento) a 57.4 (cincuenta y siete punto cuatro por ciento). Percepción reflejo de una realidad que se vive y se siente en las calles.

En el presupuesto de egresos, de este 2018, se destinó el 20% (veinte por ciento) del monto total del presupuesto destinado a la Fiscalía General de Justicia, Secretarías de Educación y Cultura, Salud Pública, Desarrollo Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, Instituto Sonorense de la Juventud y el

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
RECIBIDO  
13 NOV. 2018  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA  
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
RECIBIDO  
13 NOV. 2018  
HORA: 15:00h  
OFICIALIA MAYOR  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

D.P.

Instituto Sonorense de Cultura, dependencias y organismos del Poder Ejecutivo que participan en el Consejo Directivo de Transversalidad previsto en los artículos 76 y 77 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora para ejercerlo en el cumplimiento de subprogramas y acciones en el marco del Programa de la Secretaría de Seguridad Pública denominado ESCUDO CIUDADANO, logrando una bolsa aproximada de 2 mil millones de pesos.

El Programa Escudo Ciudadano se lleva a cabo en 102 colonias focalizadas con alta incidencia delictiva y vulnerabilidad social, en 10 municipios del Estado de Sonora, trabajando en materia de prevención social de la violencia y delincuencia. Los municipios son: Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa, Guaymas, Caborca, Huatabampo, Agua Prieta y Puerto Peñasco.

No obstante, de las acciones implementadas queda mucho camino por recorrer, pues pareciera que estamos siendo insuficientes como autoridades y ciudadanía en preservar esa armonía social y ambiente seguro que tanto deseamos para nosotros y nuestros jóvenes.

No podemos permanecer indiferentes ante los actos de violencia e inseguridad que se están viviendo, la descomposición social y la falta de interés de todos nosotros nos puede llegar a sumir en un estado de ingobernabilidad.

Propongo nos unamos TODOS, propongo que trabajamos en conjunto, propongo que los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, de la mano de un cuarto actor, que representa la mayor fuerza que como mexicanos tenemos, EL CIUDADANO, le entremos al tema de restitución del orden y paz social.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley

A.P.

Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** – El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo, así como a todos los Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de implementar un programa denominado “Trabajemos Unidos Contra la Inseguridad, Violencia y Drogadicción”

**SEGUNDO.-** El Programa Trabajemos Unidos Contra la Inseguridad, Violencia y Drogadicción, deber incluir las líneas de acción:

- a) Propiciar acciones conjuntas para generar resultados positivos con programas viables de prevención para combatir la inseguridad.
- b) Otorgar apoyo económico a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, para instalación de un mayor número de comandancias.
- c) Promover en los distintos Ayuntamientos del Estado de Sonora, la creación de centros de rehabilitación.
- d) Implementar mecanismos de control para la observancia del uso y manejo de recursos destinados en materia de prevención y seguridad pública, para garantizar su transparencia, honesta y eficiente aplicación.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 25 de septiembre de 2018.



**DIP. DIANA PLATT SALAZAR**